

1497 0996

Orden de Compra a Crédito

No. Resolución:	_____	Fecha de la O/Compra:	26.04.2024
No. Requisición:	C-2024-0542	No. de la O/Compra:	4200551667
No. Transacción:	2024P007000070000004729	No. Expediente:	CONTAB/2024/0700009488
Acto Público:	2024-0-07-0-08-RC-023477	Exp. Comprometido:	CONTAB/2024/0700009454

DATOS DE PROVEEDOR

Código:	1000055249	DV:	20
Nombre:	MULTITEK INTERNACIONAL, S.A.	RUC/ Céd.:	28020-53-229934
Dirección:	PANAMA - PANAMÁ PA	Telefono:	360-3593 / 3590
Representante:	DANIEL BETTSACK 8-280-209	Correo:	_____

DATOS DE ENTREGA

Unidad Solicitante:	DIR.NAC.INFORMATICA EDUCATIVA		
Proceso de Compras:	Convenio Marco	Pago:	Crédito
Plazo de Entrega:	45 Días HÁBILES	Fecha de Vencimiento:	_____

Tipo de Fondo: PARTIDA PRESUPUESTARIA
Monto Original: UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON 49/100

Item	Cód. Material	Descripción	Cant.	UM	P/U	ITBMS	Ajuste	ISC	Sume	Soter.	Port.	TOTAL
1	380432119030390300	PANTALLA INTERACTIVA DE 75"	300.00	C/U	5,648.69	118,622.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,813,229.49

Descripción: PANTALLAS INTERACTIVAS 75" MINIMO
REGLON 51

IdProducto: 336762
Casa productora: HUAWEI
Marca: HUAWEI
Modelo: IHS2-75SA
País de Origen: China.

Nombre de la Especificación Valor de la Especificación
TIPO DE PANTALLA: Multitáctil, tecnología digital inteligente, con resolución UHD 4K, incluye cámara 4K, altavoces y micrófono
SISTEMA OPERATIVO: Sistema Operativo Primario (Harmony OS). De forma adicional la pantalla debe tener compatibilidad para un procesador Intel Core I5 nativo o a través de un accesorio (bajo Windows 10).
TAMAÑO DE PANTALLA: 75 PULGdas
ACCESORIOS: Control remoto inalámbrico, bolígrafo inteligente, base de soporte con ruedas.
Entradas: HDMI y USB
Salidas: Audio y Video
Conectividad: Wifi y Bluetooth.
Aplicaciones Soportadas: Netflix, Yputube, Zoom, teams, Cisco, WEBEX, Google Meet, Modulo OPS incluido.
Garantía: 3 años



Orden de Compra a Crédito

No. Resolución:	_____	Fecha de la O/Compra:	26.04.2024
No. Requisición:	C-2024-0542	No. de la O/Compra:	4200551667
No. Transacción:	2024P007000070000004729	No. Expediente:	CONTAB/2024/0700009488
Acto Público:	2024-0-07-0-08-RC-023477	Exp. Comprometido:	CONTAB/2024/0700009454

Item	Cód. Material	Descripción	Cant.	UM	P/U	ITBMS	Ajuste	ISC	Sume	Soter.	Port.	TOTAL
------	---------------	-------------	-------	----	-----	-------	--------	-----	------	--------	-------	-------

Información Adicional:

Unidad de medida: UNIDAD.

Descripción:

Pantalla Interactiva 75

Subtotal de la Orden	1,694,607.00
Total de la Orden	1,813,229.49
Total Plurianual	0.00

DETALLE DE PARTIDAS

No. de Partida	Código de Partida	Monto
001	G.100780402.001.380 / 007180010402380	1,813,229.49
TOTAL		1,813,229.49

Multas: Cuando por causas imputables al contratista, se entreguen los suministros fuera del término establecido en la Orden de Compra que emitan las entidades públicas, éstas aplicarán una multa correspondiente del cuatro por ciento (4%) dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso del valor equivalente a la porción dejada de entregar por el contratista. El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte (20)% del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional. Por otra parte, en caso de retraso en la entrega por causas no imputables a el contratista o que la entidad no haya realizado los trámites pertinentes para agilizar el proceso, y sea evidente que esta situación provoca la entrega tardía, no aplicaría la multa. (Referencia: Artículo 102 del Texto Único de la Ley 22 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020).

Fianzas: 071-001-000105398-000000 DE CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.

Lugar de Entrega: CENTRO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN

Forma de Entrega: TOTAL

Forma de Pago: CRÉDITO

Otros: ADQUISICION DE TRESCIENTOS (300) PANTALLAS INTERACTIVAS DE 75" MINIMO PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PANAMA CENTRO, PANAMA ESTE, PANAMA OESTE, PANAMA NORTE Y SAN MIGUELITO. CUADRO ADJUNTO DE DISTRIBUCION.

REGISTRO DE PANAMA COMPRA N° 2023-0-07-0-08-RC-023477

CIRCULAR No. DGCP-DS-DPyGC-027-2023 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023

ADQUIRIDO MEDIANTE ENTRADA EN VIGENCIA DEL CONVENIO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO (LICITACION No. 2022-1-27-0-99-LM-002737) Y ACTIVACION DE LA TIENDA VIRTUAL DE ELECTRODOMESTICOS EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES PUBLICAS " PANAMACOMPRAS".

CIRCULAR No. DGCP-DS-DPyGC-043-2023 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

ADQUIRIDO MEDIANTE LICITACION PARA CONVENIO MARCO No. 2020-1-27-0-99-LM-002406 PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRODOMESTICOS Y



Orden de Compra a Crédito

No. Resolución:	_____	Fecha de la O/Compra:	<u>26.04.2024</u>
No. Requisición:	<u>C-2024-0542</u>	No. de la O/Compra:	<u>4200551667</u>
No. Transacción:	<u>2024P007000070000004729</u>	No. Expediente:	<u>CONTAB/2024/0700009488</u>
Acto Público:	<u>2024-0-07-0-08-RC-023477</u>	Exp. Comprometido:	<u>CONTAB/2024/0700009454</u>

APARATOS ELECTRONICO PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2021-2023 .

FIANZA DE CUMPLIMIENTO. EL CONTRATISTA PRESENTARÁ UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE LA ENTIDAD / CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN, PARA TODOS LOS CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA QUE SUPEREN LA SUMA DE CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000.00), SUGUN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. UNA VEZ LA ENTIDAD CONTRATANTE, LE NOTIFIQUE AL CONTRATISTA LA EMISIÓN DE UNA ORDEN DE COMPRA, QUE SUPERA LA SUMA DESCRITA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A DICHA NOTIFICACIÓN. EN LOS CASOS DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR ENTIDADES DEL ESTADO QUE ÑO SUPEREN LA SUMA DE CINCUENTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.50,000.00), EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ POR ESCRITO LA CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO. LA VIGENCIA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL Y EL TÉRMINO DE LA LIQUIDACIÓN, MÁS EL TÉRMINO DE UN AÑO, SI SE TRATARA DE BIENES MUEBLES O PRESENTACIÓN DE CONSULTORIAS O SERVICIOS PARA RESPONDER POR VICIOS REDHIBITORIOS, TALES COMO MANO DE OBRA, MATERIAL DEFECTUOSO O DE INFERIOR CALIDAD QUE EL ADJUDICADO O CUALQUIER OTRO VICIO O DEFECTO EN EL OBJETO DEL CONTRATO (REFERENCIA:

Artículo 188, numeral 1 y 2 del Decreto Ejecutivo No.439 de 10 de septiembre de 2020 que reglamenta la Ley 22 de 2006, que regula la contratación pública. El contratista garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En el caso de que el contratista incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Fundamento de Derecho: Texto Único de la Ley No.22 de 27 de junio 2006; que regula la contratación pública, ordenado por la ley 153 del 8 de mayo de 2020 y el Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020, que regula la contratación pública.

ELABORADO POR: RAÚL PORCELL



Departamento de Compras _____ Fecha <u>10/5/24</u>	Ministerio de Educación _____ Fecha _____	Presupuesto _____ Fecha <u>17.5.24</u>
Tesorería _____ Fecha _____	Almacén _____ Fecha _____	Fiscalización GERARDO SOLIS CONTRALOR GENERAL Fecha _____
Proveedor _____ Fecha _____		17 JUN 2024